



Estudio de Sector que soporta el proceso de contratación para CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LOS KIOSCOS TURÍSTICOS EN LOS DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLA.

Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos – Municipio de Providencia y Santa Catalina Islas

Tabla de contenido

1.	Introducción	2
2.	Aspectos generales de mercado	2
2.1	Aspectos económicos	3
2.2	Aspectos técnicos	16
2.3	Aspectos regulatorios	16
2.4	Acuerdos comerciales	18
2.5	Acuerdos Marco de Precios	19
3.	Análisis de la Demanda	19
3.1	Necesidad de la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos	20
3.2	Procesos de Contratación del Municipio de Providencia y Santa Catalina Islas	29
3.3	Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales	30
3.4	Análisis de los Procesos de Contratación identificados	30
a)	Modalidad de Contratación	30
b)	Plazo del contrato	30
c)	Experiencia exigida al proveedor	30
d)	Garantías exigidas	30
e)	Aspectos técnicos	31
f)	Criterios de evaluación	31
3.5	Aspectos técnicos de la demanda	31
4.	Análisis de la Oferta	34
4.1	Empresas que proveen	34
4.2	Cadena de suministro	35
4.3	Estructura de costos	36
4.4	Análisis de precios	38
4.5	Análisis financiero	39
5.	Conclusiones	41



1. Introducción

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades del Municipio de Providencia y Santa Catalina Islas y a obtener el mayor valor por el dinero público. Para cumplir con este objetivo, la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos, debe conocer claramente cuál es su necesidad y determinar la mejor manera en que el mercado puede satisfacerla.

En este sentido, el Artículo No. 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, estableció como deber de las entidades estatales elaborar el análisis de sector durante la etapa de planeación de un proceso de contratación pública. En análisis de sector es el documento que orienta a la Entidad Estatal en la definición de requisitos habilitantes y técnicos de su proceso, así como en la caracterización de su mercado e identificación de posibles riesgos del proceso de contratación.

En este orden de ideas, en el presente documento presenta el estudio del sector para la contratación para CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LOS KIOSCOS TURÍSTICOS EN LOS DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLA, el cual tienen entre sus propósitos definir los criterios técnicos, financieros y organizacionales que debe tener en cuenta la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos del Municipio de Providencia y Santa Catalina Islas en el proceso de contratación.

2. Aspectos generales de mercado

De conformidad con el art. 2.2.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, se procede a realizar el análisis del sector que hará parte del expediente procesal del contrato. El análisis abarca la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. Para su desarrollo se tendrá en cuenta la guía metodológica expedida por Colombia Compra Eficiente, con atención rigurosa de la naturaleza del contrato que se pretende celebrar según la división clásica, los sectores de la economía son:

- Sector Primario: Incluye actividades relacionadas con la extracción de recursos naturales, como la agricultura, la ganadería, la pesca, la minería y la silvicultura. Este sector es fundamental porque proporciona materias primas esenciales para otros sectores y genera empleo en áreas rurales.
- Sector Secundario: Comprende la transformación de materias primas en productos manufacturados. Esto incluye la industria, la construcción y la producción de bienes. Este sector es crucial para el desarrollo económico, ya que agrega valor a los recursos naturales y promueve la industrialización y la creación de empleos en entornos urbanos.
- Sector Terciario: Se refiere a los servicios en lugar de la producción de bienes. Incluye comercio, educación, salud, turismo, transporte y servicios financieros, entre otros. Este sector es cada vez más importante en las economías modernas, ya que impulsa el crecimiento económico y la innovación, y suele representar la mayor parte del PIB en países desarrollados.

El bien o servicio por contratar se encuentra en el sector TERCIARIO.



Con el propósito de clasificar las actividades económicas de los empresarios del país de la manera más precisa, las cámaras de comercio del país, a partir del año 2000, se rigen por la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de todas las actividades económicas.

El Código CIIU fue elaborado por la Organización de Naciones Unidas y la revisión 4 es una adaptación para Colombia hecha y revisada por el DANE.

Se denomina sector servicios al conjunto de todas aquellas actividades que no producen bienes materiales en forma directa, servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de la población. Incluye todo lo relativo al Gobierno, Salud/hospitales, Educación, Banca, Seguros, Servicios financieros, Servicios legales, servicios públicos, servicios administrativos, de logística y asistenciales, Medios de comunicación, Turismo, Franquicias, Inmobiliarias, Seguridad, Hotelería, Telecomunicaciones, Tecnológicos, Transporte, Comunicación, Mercadeo, educación, entre otras.

Dentro de los servicios identificados para el presente proceso, se establece que los códigos CIIU, por medio de los cuales se encuentran inscritas las empresas capaces de prestar los servicios requeridos por la entidad, los cuales son:

División	Grupo	Clase	Descripción
SECCIÓN F			CONSTRUCCIÓN
42			Obras de ingeniería civil
	429	4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil
Esta clase incluye:			
- La construcción, conservación y reparación de: - Instalaciones industriales, excepto edificios, tales como: refinerías, fábricas de productos químicos, entre otros. - Vías de navegación, obras portuarias y fluviales, puertos deportivos, esclusas, represas y diques. - El dragado de vías de navegación. - Las obras de construcción distintas de las de edificios; por ejemplo, instalaciones deportivas o de esparcimiento al aire libre. - La subdivisión de terrenos con mejora (por ejemplo, construcción de carreteras, infraestructura de suministro público, etcétera).			

2.1 Aspectos económicos

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

El Producto Interno Bruto (PIB) es una medida monetaria del valor total de todos los bienes y servicios producidos dentro del territorio de un país durante un período de tiempo específico, generalmente un trimestre o un año. Es una de las principales herramientas utilizadas para evaluar la salud y el rendimiento económico de un país.

La importancia del PIB radica en varios aspectos clave:

- Indicador de tamaño de la economía: El PIB proporciona una medida cuantitativa del tamaño de la economía de un país. Cuanto mayor sea el PIB, mayor será la producción de bienes y servicios en la economía, lo que generalmente se asocia con un mayor nivel de desarrollo económico.

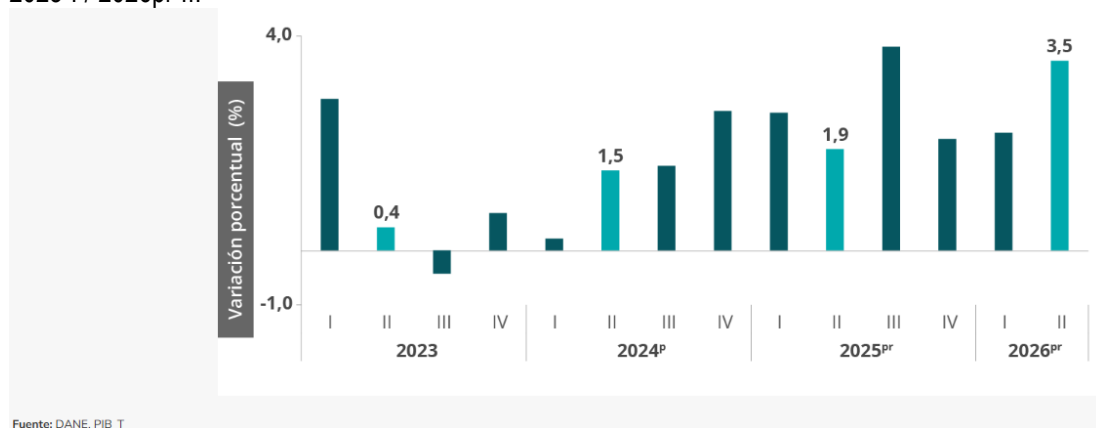


- **Indicador de crecimiento económico:** Los cambios en el PIB con el tiempo reflejan el crecimiento económico o la contracción de una economía. Un aumento en el PIB indica un crecimiento económico, mientras que una disminución indica una recesión. El crecimiento sostenido del PIB es fundamental para el aumento del empleo, la mejora del nivel de vida y el progreso económico en general.
- **Base para políticas económicas:** Los responsables de la formulación de políticas gubernamentales y los economistas utilizan el PIB para evaluar el impacto de las políticas económicas y sociales, así como para diseñar estrategias para estimular el crecimiento económico, como políticas fiscales y monetarias.
- **Comparaciones internacionales:** El PIB se utiliza para comparar el tamaño de las economías entre diferentes países. Esto ayuda a comprender la posición relativa de un país en la economía global y a evaluar su competitividad económica.
- **Indicador de bienestar económico:** Aunque el PIB es una medida importante, no captura completamente el bienestar económico de una sociedad. Sin embargo, suele estar correlacionado positivamente con indicadores de bienestar, como el ingreso per cápita, el acceso a servicios sociales y la calidad de vida en general.

En resumen, el Producto Interno Bruto es una medida fundamental para evaluar la actividad económica de un país, su crecimiento, su tamaño relativo en la economía global y su bienestar económico general. Es una herramienta crucial para los responsables de la formulación de políticas, los inversionistas, los analistas y otros actores interesados en entender y mejorar la economía de un país.

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto¹ en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr.

Producto Interno Bruto (PIB) - II trimestre 2026 preliminar
Tasa de crecimiento en volumen
2023-I / 2026pr-II.



¹ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen
Segundo trimestre 2026



Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	3,6	2,9	1,4
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

Fuente: DANE, PIB_T

Referente a la necesidad que se pretende satisfacer por medio del presente proceso de selección, se relacionan las actividades económicas que enmarcan la necesidad, al igual que su desempeño económico.

Construcción

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,2%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 17,1%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 6,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 2,5%.



- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 19,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 3,2%.

Construcción Tasas de crecimiento en volumen Segundo trimestre 2026

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-3,2	-5,6	2,5
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril ²	17,1	9,2	19,6
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil ³	-2,2	-3,9	3,2
Construcción	2,2	-1,5	6,4

Fuente: DANE, PIB_T

Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,1%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 4,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,7%.

Comercio al por mayor y al por menor



Tasas de crecimiento en volumen Segundo trimestre 2026

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Comercio al por mayor y al por menor ³	5,9	6,0	1,8
Transporte y almacenamiento	-0,1	0,3	-0,6
Alojamiento y servicios de comida	-4,0	-3,0	-1,7
Comercio al por mayor y al por menor¹	2,2	2,6	0,3

Fuente: DANE, PIB_T

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2%.

Actividades profesionales, científicas y técnicas
Tasas de crecimiento en volumen
Segundo trimestre 2026



Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{Pr} -II / 2025 ^{Pr} -II	2026 ^{Pr} / 2025 ^{Pr}	2026 ^{Pr} -II / 2026 ^{Pr} -I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3,7	3,0	1,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	2,0	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	2,6	2,5	0,8

Fuente: DANE, PIB_T

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) es una medida estadística que calcula la variación promedio en los precios de un conjunto específico de bienes y servicios que los consumidores adquieren y consumen habitualmente durante un período de tiempo determinado. Este conjunto de bienes y servicios, conocido como "canasta de productos", suele representar los patrones de consumo de la población objetivo del índice, que generalmente incluye alimentos, vivienda, transporte, atención médica, educación, entre otros elementos básicos.

La importancia del IPC radica en varios aspectos:

- **Indicador clave de inflación:** El IPC es una de las medidas más utilizadas para evaluar la inflación en una economía. La inflación se refiere al aumento generalizado y sostenido en los precios de bienes y servicios durante un período de tiempo. Un IPC creciente indica que los precios están subiendo, lo que puede tener impactos significativos en el poder adquisitivo de los consumidores, el costo de vida, las políticas fiscales y monetarias, entre otros aspectos económicos.
- **Ajustes en contratos y salarios:** Muchos contratos, incluidos los contratos de alquiler, las pensiones y los salarios, están indexados al IPC. Esto significa que los pagos se ajustan automáticamente para reflejar los cambios en el costo de vida. Por lo tanto, el IPC es fundamental para garantizar que estos ajustes sean precisos y reflejen adecuadamente la evolución de los precios.
- **Política económica:** Los responsables de formular políticas, como los bancos centrales y los gobiernos, utilizan el IPC como una herramienta importante para diseñar y evaluar políticas económicas. Por ejemplo, los bancos centrales pueden utilizar las lecturas del IPC para tomar decisiones sobre las tasas de interés y otras políticas monetarias con el objetivo de controlar la inflación y mantener la estabilidad económica.
- **Comparaciones internacionales:** El IPC también se utiliza para comparar los niveles de precios entre diferentes países. Esto es útil para evaluar la competitividad económica, el costo de vida relativo y otros aspectos importantes en el contexto de la economía global.



En resumen, el Índice de Precios al Consumidor es una herramienta fundamental para medir la inflación, ajustar contratos y salarios, formular políticas económicas y realizar comparaciones internacionales, lo que lo convierte en una medida crucial para comprender y gestionar la economía de un país.

En agosto de 2026 la variación anual del IPC² fue 0,39%, la variación año corrido fue 5,35% y la anual 6,24%.

En agosto de 2026 la variación anual del IPC fue 6,24%, es decir, 1,14 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,10%.

Índice de precios al Consumidor

Variación mensual y anual - total nacional - 2025 - 2026 (agosto)

IPC	Agosto					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,19	0,39	4,22	5,35	5,10	6,24

Fuente: DANE, IPC

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con julio de 2026, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Recreación y cultura (0,89%), Información y comunicación (0,81%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,71%), Bienes y servicios diversos (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,41%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,40%) y, por último, Salud (0,40%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,38%), Restaurantes y hoteles (0,33%), Educación (0,02%), Transporte (0,01%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-0,14%).

IPC Variación y contribución mensual

Según divisiones de gasto

Agosto 2025 – 2026

² <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>



Divisiones de Gasto	2025			2026	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	-0,30	-0,01	0,89	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,81	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,45	0,08	0,71	0,13
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,52	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,59	0,01	0,41	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,05	0,00	0,40	0,02
Salud	1,71	0,46	0,01	0,40	0,01
TOTAL	100,00	0,19	0,19	0,39	0,39
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,06	0,02	0,38	0,12
Restaurantes y hoteles	9,43	0,49	0,06	0,33	0,04
Educación	4,41	0,13	0,01	0,02	0,00
Transporte	12,93	-0,03	0,00	0,01	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,02	0,00	-0,14	0,00

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Recreación y cultura, las cuales aportaron 0,32 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 6,24% en comparación con agosto de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,36%), Salud (8,30%), Educación (7,45%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,94%) y, por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,67%) se ubicaron por encima del promedio nacional (6,24%). Entre tanto, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,10%), Bienes y servicios diversos (6,05%), Información y comunicación (5,97%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,74%), Transporte (5,25%), Recreación y cultura (4,98%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (3,26%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 – 2026

Divisiones de Gasto	2025			2026	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,78	0,85	9,36	1,05
Salud	1,71	5,67	0,09	8,30	0,14
Educación	4,41	7,87	0,31	7,45	0,30
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,33	0,09	6,94	0,12
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	3,18	0,13	6,67	0,27
TOTAL	100,00	5,10	5,10	6,24	6,24
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	6,13	1,16	6,10	1,16
Bienes y servicios diversos	5,36	4,00	0,21	6,05	0,31
Información y comunicación	4,33	-0,85	-0,02	5,97	0,15
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	4,70	1,46	5,74	1,78
Transporte	12,93	5,19	0,70	5,25	0,70
Recreación y cultura	3,79	1,63	0,05	4,98	0,15
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,02	0,06	3,26	0,10

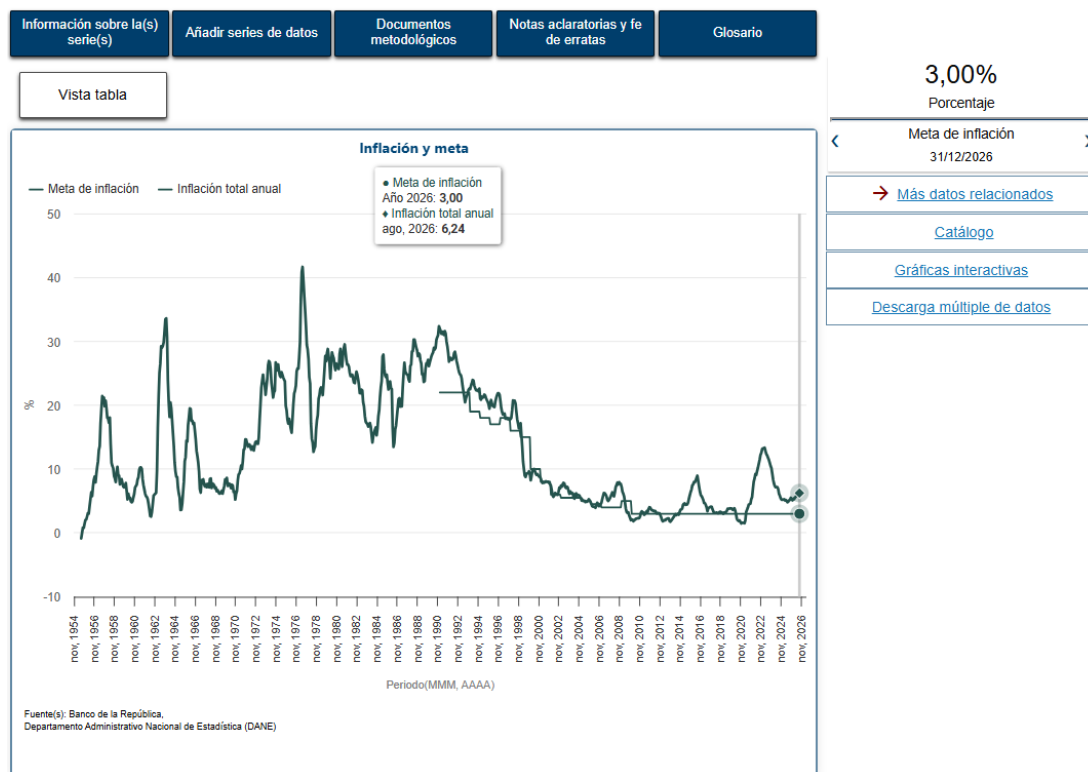
Fuente: DANE, IPC.



Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Bienes y servicios diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,98 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

Se puede evidenciar que el comportamiento del IPC en lo corrido del año ha superado la meta de inflación fijada por la Junta Directiva del Banco de la República³, situación derivada de la coyuntura geopolítica que actualmente se presenta a nivel mundial, que ha llevado a una inestabilidad en mercados de las principales economías del mundo, que ha generado desabastecimiento de materias primas en los diferentes sectores de la economía mundial y que en nuestro país se ve reflejado por los incrementos en la producción nacional.

Inflación y meta



TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO⁴

El comportamiento de la tasa representativa del mercado ha tenido una fluctuación en el valor de la divisa (peso – dólar), siendo esta una variable relevante que influye en el precio final que los consumidores deben pagar para adquirir cualquier tipo de producto y/o servicio que sea afectado por esta; y se determine si es costoso o no su adquisición.

³ https://suameca.banrep.gov.co/estadisticas-economicas/informacionSerie/100001/inflacion_y_meta

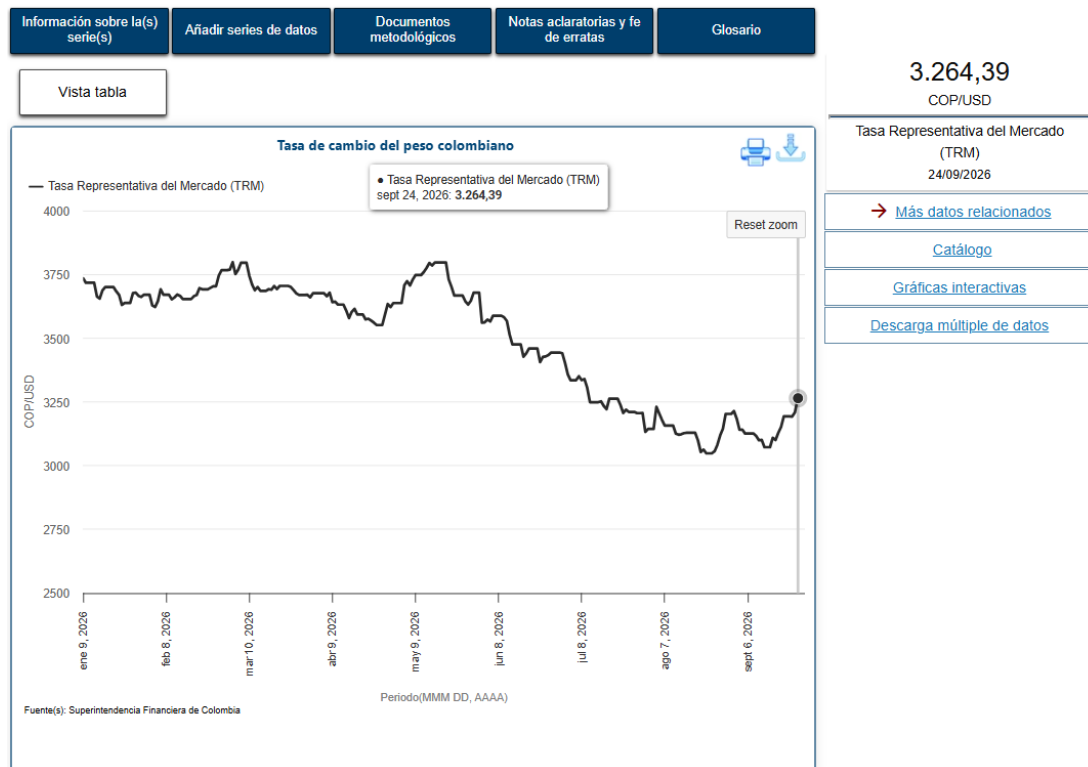
⁴ https://suameca.banrep.gov.co/estadisticas-economicas/informacionSerie/1/tasa_cambio_peso_colombiano_trm_dolar_usd





Dólar hoy (Tasa representativa del mercado TRM)

Tasa de cambio del peso colombiano



La volatilidad de la tasa representativa del mercado, radica en la fluctuación del precio internacional del petróleo y el nerviosismo del mercado de capitales con el comportamiento de las grandes potencias comerciales en el mundo con la coyuntura geopolítica actual, siendo influenciadas por la conducta de su economía interna y las relaciones internacionales con otros países, donde se pueden generar o desencadenar reacciones tanto positivas como negativas que impactan todos los sectores de la economía de un país.

SALARIO MÍNIMO EN COLOMBIA

El indicador del salario mínimo como referente de la economía tiene un impacto sobre la estructura global de los salarios y en la masa salarial. El aumento en los costos de la mano de obra tendrá como consecuencia un aumento correlativo del costo total de producción.

A continuación, se muestra la variación del salario mínimo en Colombia en los últimos años:



AÑO	SMMLV	VARIACIÓN % ANUAL	DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL
2026	\$1.750.905	23,00%	1469 del 29 de diciembre de 2025
2025	\$ 1.423.500	9,54%	1572 del 24 de diciembre de 2024
2024	\$ 1.300.000	12,07%	2292 del 29 de diciembre de 2023
2023	\$ 1.160.000	16,00%	2613 del 28 de diciembre de 2022
2022	\$ 1.000.000	10,07%	1724 del 29 de diciembre de 2021
2021	\$ 908.526	3,5%	1785 del 29 de diciembre de 2020
2020	\$ 877.803	6,00%	2360 del 26 de diciembre de 2019
2019	\$ 828.116	6,00%	2451 de 27 diciembre de 2018
2018	\$ 781.242	5,90%	2269 de diciembre 30 de 2017
2017	\$ 737.717	7,00%	2209 de diciembre 30 de 2016
2016	\$ 689.455	7,00%	252 de diciembre 30 de 2015
2015	\$ 644.350	4,60%	2731 de diciembre 30 de 2014

Fuente: <https://www.funcionpublica.gov.co>

Para calcular el valor del salario mínimo, se tienen en cuenta algunas variables económicas, donde definitivamente la principal variable es la inflación del año inmediatamente anterior. Generalmente el salario mínimo, se toma por parte de los empresarios y el gobierno como la base para el incremento de los salarios de los demás trabajadores que no devenguen este valor.

Finalmente cabe anotar, que para el presente proceso es fundamental analizar el valor del salario mínimo legal vigente, no solo por la incidencia que tiene en la economía, sino también por los efectos que éste provoca y que los posibles oferentes deben tener en cuenta al momento de estructurar sus costos. En consecuencia, de lo mencionado anteriormente, las debidas propuestas económicas se verán impactadas y por ende el presupuesto del presente proceso.

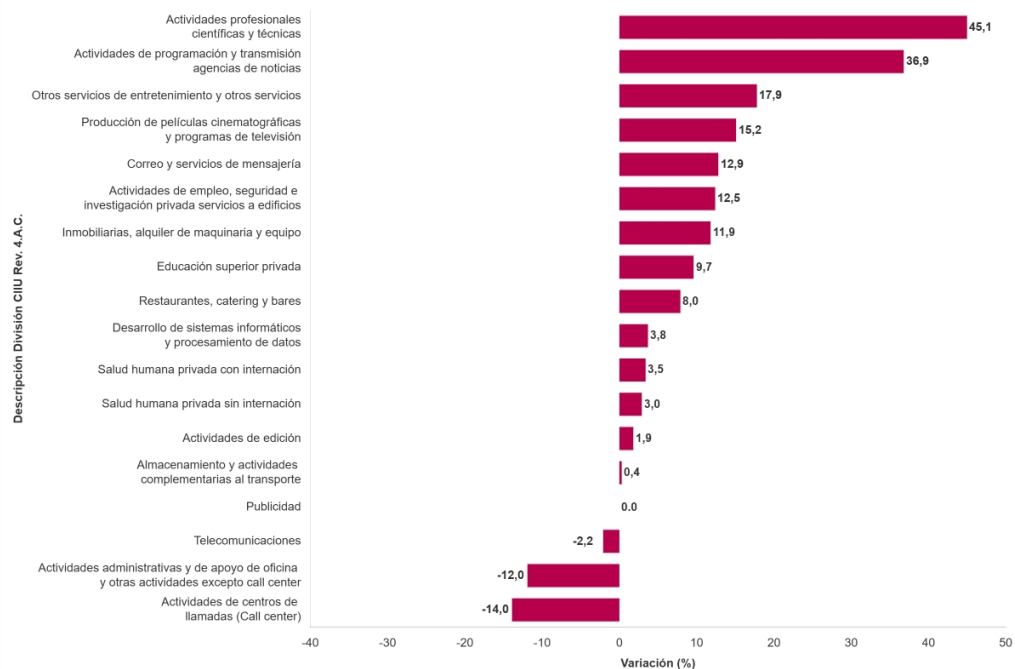
Además del salario final, también se podrían nombrar otras variables de importancia como lo son; prestaciones, tasas y contribuciones, las cuales debe tener en cuenta el futuro proponente al momento de estructurar costos directos e indirectos.

ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS)⁵

En julio de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con julio de 2025.

Variación anual de los ingresos nominales
Total Nacional
Julio (2026p - 2025)

⁵ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems>

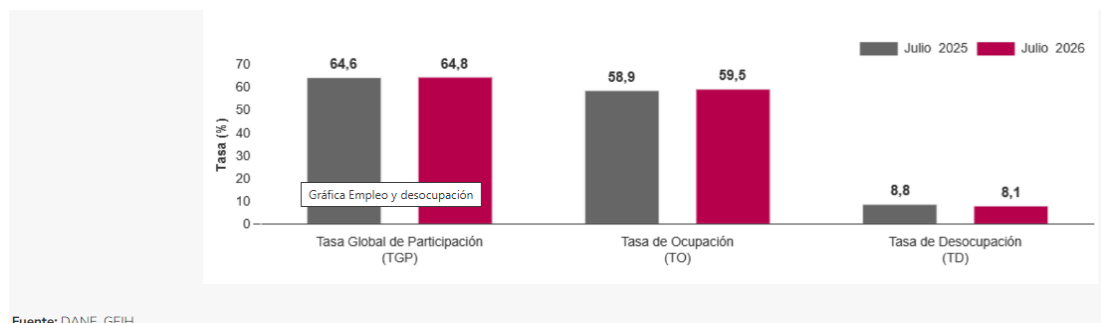


Fuente: DANE - EMS

En julio de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con julio de 2025.

TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN (TGP), TASA DE OCUPACIÓN (TO) Y TASA DE DESOCUPACIÓN (TD)⁶

Para el mes de julio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,1%, lo que representó una disminución de 0,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,8% y la tasa de ocupación en 59,5%, en julio de 2025 estas tasas fueron 64,6% y 58,9%, respectivamente.



Fuente: DANE, GEIH

⁶ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>



En julio de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,5%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,4%. La tasa global de participación se ubicó en 66,7% y la tasa de ocupación en 61,0%, en julio de 2025 estas tasas fueron 67,0% y 61,3%, respectivamente.

2.2 Aspectos técnicos

Para el desarrollo del contrato para CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LOS KIOSCOS TURÍSTICOS EN LOS DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLA, es fundamental considerar los siguientes aspectos técnicos dentro del sector de la construcción:

- Materiales y resistencia estructural: Selección de materiales adecuados para la zona costera, como concreto reforzado y madera tratada, que garanticen durabilidad ante condiciones climáticas adversas.
- Normativas y cumplimiento legal: Aplicación de estándares de construcción sismo-resistente y normativas de infraestructura pública en Colombia.
- Diseño y funcionalidad: Integración de criterios de accesibilidad y ergonomía en la reconstrucción de bancas y cubiertas para mejorar la comodidad y seguridad de los usuarios.
- Presupuesto y costos: Evaluación detallada de costos de materiales, transporte e instalación, considerando la logística de abastecimiento en la isla.
- Supervisión y control de calidad: Implementación de auditorías técnicas para verificar el cumplimiento de especificaciones y evitar fallas estructurales.
- Sostenibilidad y medio ambiente: Uso de técnicas de construcción que minimicen el impacto ambiental y promuevan la integración de la infraestructura con el entorno natural.

2.3 Aspectos regulatorios

LEY O DECRETO O CIRCULAR	DESCRIPCION
1991	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA
LEY 99 DE 1993	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones.
LEY 80 DE 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
LEY 2150 DE 1995	Por el cual se suprimen y reforman regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
LEY 361 DE 1997	Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones
LEY 590 DE 2000	Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas.





LEY O DECRETO O CIRCULAR	DESCRIPCION
LEY 789 DE 2002	Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo
LEY 769 DE 2002	Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones.
DECRETO 1703 DE 2002	Por el cual se adoptan medidas para promover y controlar la afiliación y el pago de aportes en el Sistema General de Seguridad Social en Salud"
LEY 850 DE 2003	por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas
LEY 816 DE 2003	Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública".
LEY 1150 DE 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos
DECRETO 1670 DE 2007	Por medio del cual se ajustan las fechas para el pago de aportes al Sistema de la Protección Social y para la obligatoriedad del uso de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes
LEY 1429 DE -2010	Por la cual se expide la ley de formalización y generación de empleo
LEY 1474 DE 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública
DECRETO 4170 DE 2011	Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente–, se determinan sus objetivos y estructura
DECRETO 545 DE 2011	Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 5, 7, 48 y 50 de la Ley 1429 de 2010.
LEY 1562 DE 2012	Por La Cual Se Modifica El Sistema De Riesgos Laborales Y Se Dictan Otras Disposiciones En Materia De Salud Ocupacional
DECRETO 0019 DE 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
DECRETO 1510 DE 2013	Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública
DECRETO 1082 DEL 2015	Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional
LEY 1801 DE 2016	Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana"
LEY 1780 DE 2016	Por medio de la cual se promueve el empleo y el emprendimiento juvenil, se generan medidas para superar barreras de acceso al mercado de trabajo y se dictan otras disposiciones
LEY 1882 DE 2018	por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones
LEY 1952 DE 2019	Por medio de la cual se expide el código general disciplinario se derogan la ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario.
LEY 2069 DEL 2020	Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia
LEY 2023 de 2020	por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación



LEY O DECRETO O CIRCULAR	DESCRIPCION
DECRETO 399 DE 2021	"Por el cual se modifican los artículos 2.2.1.2.1.1., 2.2.1.2.1.3.2. Y 2.2.1.2.3.1.14., Y se adicionan unos párrafos transitorios a los artículos 2.2.1.1.1.5.2., 2.2.1.1.1.5.6. Y 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional
DECRETO 680 DE 2021	Por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.3.1. y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9. al Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Pública
DECRETO 1860 DE 2021	Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones

Fuente: Elaboración propia

2.4 Acuerdos comerciales

Dando cumplimiento del numeral 8º del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos procede a establecer si el presente proceso de contratación está cobijado por un Acuerdo Comercial.

Una vez verificado el "MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN" Código: CCE-EICP-MA-07 V: 02 Fecha: 08/11/2024, emitido por Colombia Compra Eficiente, se evidencia que en el anexo No. 3 literal a), se especifica la aplicación de los Acuerdos Comerciales para Entidades Estatales del nivel municipal.

Los procesos de contratación llevados a cabo por los municipios listados deberán otorgar Trato Nacional a los nacionales provenientes del socio comercial con el que se haya suscrito el respectivo Acuerdo Comercial.

De este modo, de acuerdo con la cuantía del presente proceso, se procede a determinar si la contratación se encuentra cubierta por un acuerdo internacional o tratado de libre comercio vigente así:

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal Cubierta	Valor del Proceso de Contratación Superior al Umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación Cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza del Pacífico	Chile	SI	NO	N/A	N/A
	México	NO	N/A	N/A	N/A
	Perú	SI	NO	N/A	N/A
Canadá		NO	N/A	N/A	N/A
Chile		SI	NO	N/A	N/A
Corea		NO	N/A	N/A	N/A
Costa Rica		SI	NO	N/A	N/A
Estados Unidos		NO	N/A	N/A	N/A
Estados AELC		SI	NO	N/A	N/A

Página 18 de 42



Acuerdo Comercial		Entidad Estatal Cubierta	Valor del Proceso de Contratación Superior al Umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación Cubierto por el Acuerdo Comercial
México		NO	N/A	N/A	N/A
Triángulo del Norte	El Salvador	NO	N/A	N/A	N/A
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	N/A	N/A	N/A
Unión Europea		NO	NO	N/A	N/A
Israel		NO	N/A	N/A	N/A
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	NO	N/A	N/A
Comunidad Andina		SI	SI	NO	SI

En conclusión, el presente proceso de selección está cobijado por los siguientes acuerdos comerciales:

- Triángulo del Norte – Guatemala
- Comunidad Andina

2.5 Acuerdos Marco de Precios

Los Acuerdos o Convenios Marco de Precios son una herramienta para que el Estado agregue demanda, coordine y optimice el valor de las compras de bienes, obras o servicios de las Entidades Estatales para:

- Producir economías de escala
- Incrementar el poder de negociación del Estado; y
- Compartir costos y conocimiento entre las diferentes agencias o departamentos del Estado.

El Acuerdo Marco de Precios es un contrato entre un representante de los compradores y uno o varios proveedores, que contiene la identificación del bien o servicio, el precio máximo de adquisición, las garantías y el plazo mínimos de entrega, así como las condiciones a través de las cuales un comprador puede vincularse al acuerdo.

Generalmente, los compradores se vinculan a un Acuerdo Marco de Precios mediante una manifestación de su compromiso de cumplir las condiciones de este y la colocación de una orden de compra para la adquisición de los bienes o servicios previstos en el acuerdo.

A la fecha no hay un Acuerdo Marco de Precios que se ajuste al requerimiento técnico del bien o servicio a contratar de la entidad.

3. Análisis de la Demanda

La información de la demanda permite a la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos, recopilar información histórica sobre cómo se ha contratado para CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LOS KIOSCOS TURÍSTICOS EN LOS DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE



PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLA, conocer las experiencias y recopilar información sobre las buenas prácticas que implementa tanto el Municipio de Providencia y Santa Catalina Islas, como otras entidades estatales y organizaciones para su contratación.

La información orienta la definición y verificación de la necesidad, así como la determinación de requisitos habilitantes, especificaciones, requisitos mínimos técnicos y metodologías de evaluación y adjudicación, entre otros. A continuación, presenta la información consultada para este fin por parte de la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos.

3.1 Necesidad de la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos

La Administración del Municipio de Providencia y Santa Catalina Isla está al servicio de los intereses generales de los habitantes, y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, imparcialidad, buena fe, eficacia, eficiencia, economía, celeridad, responsabilidad, transparencia, publicidad, contradicción, polivalencia e interdisciplinariedad, lo anterior, sin perjuicio de la aplicación de los demás principios generales y especiales que rigen la actividad de la Administración Pública y de los servidores públicos, donde el Municipio de Providencia y Santa Catalina, Isla, como ente fundamental de la organización político administrativa, debe satisfacer en adecuada forma las exigencias que funcionalmente le han impuesto la Constitución Política y la Ley.

A su vez el artículo 3° de la Ley 489 de 1998, señala que la función administrativa se desarrollará conforme a los principios constitucionales, en particular los atinentes a la buena fe, igualdad, moralidad, celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad y transparencia.

El Municipio de Providencia y Santa Catalina, Islas, como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, le corresponde la implementación, evaluación, seguimiento, y control de acciones tendientes a la correcta gestión integral de residuos sólidos en el municipio así como construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las Leyes, además de velar por la protección y promoción de los derechos de grupos vulnerables.

A su vez, la estructura administrativa de la Alcaldía Municipal se encuentra organizada por secretarías, siendo la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos la que se encarga de asumir la competencia de planear y ejecutar las obras de infraestructura y de servicios públicos del Municipio y desarrollar procesos de gestión, mejoramiento y control de espacio urbano y arquitectónico que garanticen el cumplimiento de las metas físicas, contenidas en el plan de desarrollo. Es así como se le ha asignado las siguientes tareas de carácter esencial:

1. Dirigir y controlar la construcción y mantenimiento de obras públicas, municipales y contratadas para garantizar su debida ejecución.

2. Asumir la prestación de los servicios públicos domiciliarios a cargo del municipio, recolección y disposición final de residuos sólidos, acueducto y alcantarillado, calles, vías, parques, playas y zonas verdes para mantener el municipio en óptimas condiciones ambientales.

3. Realizar la interventoría de obras civiles de los servicios públicos, autorizar los pagos a contratistas y efectuar evaluaciones periódicas para garantizar su adecuada ejecución y seguimiento.



4. Ejecutar los programas de construcción, reconstrucción, remodelación de los elementos constituyentes del espacio público, sitios turísticos y de interés general y demás obras que le corresponde adelantar al municipio para facilitar el uso cotidiano de estos escenarios por parte de la comunidad y mantener el buen estado de los equipamientos colectivos
5. Colaborar con las juntas de acción comunal en la ejecución de las obras que estas adelanten para fomentar la participación de la ciudadanía.
6. Construir, conservar y remodelar parques, escuelas, colegios oficiales, casas de cultura, instalaciones deportivas y atender oportunamente las obras necesarias para la prevención y atención de los desastres para garantizar la protección de la comunidad.
7. Preparar los pliegos de condiciones de las licitaciones en materia de obras y servicios públicos que pretenda adelantar el municipio para garantizar la transparencia de los procesos.
8. Desarrollar las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo para lograr los objetivos misionales del municipio.
9. Controlar la oportuna y adecuada recolección de residuos sólidos, transporte, aprovechamiento y la disposición final de los mismos.
10. Asegurar la participación de los usuarios en la gestión y fiscalización de la entidad encargada del respectivo servicio.
11. Garantizar el correcto recaudo y aplicación de los subsidios que otorguen las autoridades.
12. Elaborar y entregar los respectivos informes e información requerida por las autoridades de control de los servicios públicos domiciliarios.
13. Garantizar la Certificación de los Servicios públicos por parte del Ministerio
14. Dirigir el manejo comercial de los servicios prestados, así como el personal a cargo.
15. Elaborar, dirigir y controlar la aplicación de programas de mantenimiento preventivo y correctivo.
16. Elaborar un anteproyecto de presupuesto de ingresos y gastos del sector servicios públicos.
17. Cumplir el Manual de procesos y procedimientos y contribuir a su mejoramiento dentro de las políticas de MECI y Calidad administrativa.
18. Cumplir con las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo para lograr los objetivos misionales del municipio.

El espacio público constituye el elemento articulador de la vida urbana de una región, un entorno dinámico donde convergen la convivencia ciudadana, la movilidad y el desarrollo económico local. Dentro de este ecosistema, los kioscos Turísticos del Municipio de Providencia y Santa Catalina Islas representan



infraestructuras clave que no solo actúan como puntos de servicio y referencia para los habitantes y visitantes de la isla, sino que ofrecen espacios de confort y descanso a los turistas que visitan el municipio.

Con el paso del tiempo, la exposición continua a la intemperie, el uso intensivo por parte de los usuarios, y los factores ambientales generan un desgaste natural y progresivo en sus componentes estructurales, eléctricos y arquitectónicos. La falta de intervención oportuna en estos elementos no solo demerita la imagen urbana, sino que puede comprometer la seguridad estructural, la salubridad y la eficiencia operativa de estos espacios comunes.

Por lo tanto, el presente documento técnico expone la necesidad de implementar un Programa Integral de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para los kioscos turísticos del espacio público del Municipio de Providencia. Esta iniciativa se fundamenta en criterios técnicos que buscan prolongar la vida útil de las estructuras, garantizar el cumplimiento de las normativas vigentes de seguridad y optimizar el entorno urbano para el beneficio de la comunidad.

ANTECEDENTES

El Municipio de Providencia y Santa Catalina Islas implemento mediante el contrato No 003 del 20 de diciembre de 2022 la construcción de 21 kioscos turísticos, ubicados en distintas zonas estratégicas de la isla con el fin de lograr que los visitantes nacionales e internacionales encuentren y disfruten de espacio de descanso agradables durante el desarrollo de sus actividades en la isla.

Contratación motivada debido al estado de destrucción de la infraestructura de servicio turístico la cual ascendía a un 90% tras al paso devastador del huracán IOTA el 16 de noviembre de 2020, dada la problemática la Administración Municipal tomo la decisión de construir una red de kioscos turísticos con materiales de mayor durabilidad en el tiempo y una resistencia superior ante las condiciones climáticas de la región, sobre todo en los meses de temporada de huracanes del caribe.

Estos 21 kioscos turísticos en los diferentes sectores de la isla, ya después de 4 años de haberse construido requieren un mantenimiento preventivo correctivo que garantice un óptimo estado de sus condiciones físicas y su durabilidad en el tiempo.

A través de inspecciones de campo recientes y reportes ciudadanos, se ha evidenciado un proceso natural de degradación física, obsolescencia del mobiliario urbano y vandalismo en diversos puntos estratégicos de la red de kioscos turísticos en la isla, razón por la cual la Administración Municipal considera pertinente la contratación de las “OBRAS DE MANTENIMIENTO DOTACIÓN Y/O RECUPERACIÓN DE KIOSCOS TURISTICOS UBICADOS EN LOS DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS”.

SITUACIÓN ACTUAL Y PROBLEMÁTICA

Las inspecciones físicas realizadas arrojaron las siguientes deficiencias críticas en la infraestructura actual:

1). Entorno: El entorno o alrededores de los kioscos turísticos se encuentra enmontado en su mayoría con especies silvestres nativas tales como (*Randia aculeata*), (*Acacia collinsii*), (*Tournefortia gnaphalodes*) y (*Byrsonima crassifolia*) entre otros que afean el entorno y generan un impacto visual negativo.



2). Cubierta: las láminas de cubierta en poliuretano tipo alveolar de 6 mm de espesor instaladas empiezan a presentar patologías o fallas críticas ya que se evidencia la pérdida de flexibilidad lo que las hace vulnerables a la cristalización (muchas están cristalizadas 85%). Esta condición de deterioro ocurre por las condiciones climáticas y biológicas especiales de este municipio insular y reduce su resistencia al impacto, por lo que caídas de objetos del entorno como cocos o el impacto por piedras (vandalismo) pueden romperlas con mayor facilidad sin mencionar el desgaste del color y la disminución de la protección contra los rayos solares del filtro UV y el nivel de transmisión de luz uniforme.

Cabe destacar que las patologías de deterioro antes mencionadas colocan en vulnerabilidad y riesgo a los usuarios de estos kioscos turísticos.

3). Estructura Metálica: Esta estructura metálica construida en perfil galvanizado tipo I para las Vigas y columnas de 120mm 7.0lb/Ft 6m A572/G50, presenta desgaste en la capa de pintura y corrosión en columnas debido a su exposición a la intemperie y condiciones biológicas climáticas y biológicas particulares de la isla.

4). Pisos: la superficie de las losas de piso en concreto evidencia un resquebrajamiento progresivo presentando agujeros y fisuras superficiales que no solo afean visualmente las características físicas de los kioscos, sino que de no realizar un adecuado tratamiento y resane de su superficie el deterioro será progresivo hasta llegar en un corto periodo de tiempo a un estado crítico en el que ya no sería viable su reparación o resane dejando como única alternativa la demolición y reconstrucción de estas.

Es importante aclarar que la demolición y reconstrucción de las losas de piso en concreto sería de alta complejidad y significativas en cuanto a su costo teniendo en cuenta que esto implicaría el desmonte y reinstalación de los kioscos.

Se recomienda posterior al resane y reparación de la placa la aplicación de pintura epoxica bi componente (pintura +catalizador-/ epoxi-poliamida) para pisos en concreto en acabado semimate a dos capas o más hasta lograr uniformidad, de tal manera que la aplicación de este tipo de producto prevenga que vuelvan a presentarse fisuras y garantice su buen estado y durabilidad en el tiempo.

5). Recubrimiento de Fachadas: Este recubrimiento de fachadas mediante paneles en forma de tejido de madera con celosías en listones de pino de 0,04 mt x 0,02 mt, evidencia un avanzado estado de deterioro a causa de un factor biológico crítico en la isla de la especie *Cryptotermes dudleyi* (Termita de madera seca) la cual se encontró presente en la gran mayoría de los kioscos, así como también afectación evidente por actos de vandalismo.

Toda vez que estos elementos arquitectónicos son de gran importancia para el aspecto físico y conservación del diseño arquitectónico original se considera de gran prioridad su restitución con una aplicación previa de producto inmunizante para madera.

6). Luminarias: En las visitas de inspección técnica realizadas a los kioscos se encontraron luminarias de superficie para suspender de especificaciones LED OPAL SUS 2600, NW-WH, fabricada con estructura de aluminio, pintado en color blanco satinado, con difusor de policarbonato opal, modelo para LED MID POWER, con temperatura de color blanco neutro y equipo electrónico incorporado con grado de protección 1P42, clase de aislamiento I, acabado blanco mate.



El 100% de las luminarias se encuentran fuera de funcionamiento o inexistentes, situaciones ocasionadas principalmente por los siguientes factores:

Fallas en el Driver de equipo electrónico: Las variaciones drásticas en la red eléctrica superan los límites de tolerancia de los condensadores internos del driver, quemándolo de forma irreversible.

Exposición Ambiental inadecuada: Esta luminaria cuenta con un grado de protección IP43 (en la serie Fil 70) o IP20 (en la serie Lamptub). Esto significa que no es estanca.

Cuando es instalada en condiciones ambientales de salubridad o en espacios semicubiertos de alta condensación las partículas de agua penetran el difusor opal deteriorando las pistas de la placa LED y provocando corrosión prematura.

Vandalismo: se evidencio durante la visita a los kioscos casos donde las luminarias fueron arrancadas de su anclaje, razón por la que se recomienda la implementación de elementos de anclaje de mayor fijación a la estructura.

6.1). Paneles Solares: los paneles solares tipo 1 (Panel Solar Mono cristalino de 100W) que fueron instalados como fuente de energía para las luminarias tipo LED OPAL SUS 2600, NW-WH se encuentran en su totalidad dañados a causa de la delaminación y la humedad es decir los bordes del panel presentaron fallas en el sellado de fábrica posiblemente por la baja calidad de este, razón por la cual la humedad penetra en las capas internas (delaminación). Esto se pudo evidenciar visualmente en las visitas técnicas de diagnóstico realizadas por la secretaria de infraestructura por la aparición de manchas blanquecinas o corrosión en los filamentos plateados, lo que destruye la conducción eléctrica de forma permanente.

7). Pintura y Acabados: Este capítulo hace referencia al estado de la pintura de alta resistencia para exteriores y de base de esmalte aplicada como acabado sobre las estructuras o elementos de madera y perfil galvanizado en los kioscos.

En las visitas técnicas realizadas por el equipo técnico de la secretaria de infraestructura se encontró evidencia de desgaste y deterioro con las siguientes características:

- Pintura de alta resistencia a exteriores para Madera: se encontró un estado de deterioro bastante considerable donde el agrietamiento por la luz solar, el levantamiento por humedad y los rayones por el uso diario han afectado y afeado los elementos y estructuras arquitectónicas de madera.
- Pintura Tipo Esmalte: la presencia de desgaste y desprendimiento de la pintura tipo esmalte sobre los perfiles galvanizados fue un factor común encontrado en las visitas de inspección técnicas.

La causa más probable es que el galvanizado es una superficie extremadamente lisa, no porosa y químicamente activa, lo que impide que los esmaltes convencionales se "anclen" por sí mismos.

Dentro de las características de deterioro encontradas se evidencio que la pintura no se desgasto poco a poco, sino que se despegó en pedazos grandes y limpios, dejando ver el galvanizado brillante debajo.

Por otro lado, es importante considerar que la vida útil de un esmalte sintético Tipo 1 aplicado sobre un perfil galvanizado es de 3 a 5 años en exteriores bajo condiciones normales de intemperie, y que ya no solo se

Página 24 de 42





encuentra vencido ese periodo de tiempo, sino que las condiciones de intemperie de la isla de providencia no se pueden considerar normales debido a las altas temperaturas, inclemencias del clima y factores biológicos.

8). Espaldares en Madera: El estado de los espaldares de los sentaderos en madera es completamente inexistente debido a la fragilidad de la madera por sus espesores y aunado a esto la madera de pino a la intemperie en regiones de humedad excesiva y constante, se debilita estructuralmente lo que propicia ataques biológicos.

9). Tornillería y Pernos de Anclaje: Estos elementos de anclaje y fijación estructural se encontraron totalmente afectados por la corrosión.

Esta condición de desgaste puede comprometer gravemente la integridad y estabilidad de las estructuras Aun cuando el galvanizado (capa de zinc) ofrece una excelente protección sacrificial, una vez que esta barrera se agota o se daña y el acero base queda expuesto.

A continuación, se detallan las Consecuencias más graves (Riesgo estructural y de seguridad):

- Fallo estructural catastrófico: La pérdida de sección transversal del perno reduce su capacidad de carga. Esto puede provocar el colapso repentino de las estructuras.
- Pérdida de la fuerza de precarga (Aflojamiento): La corrosión en los hilos de la rosca desintegra el material, lo que elimina la tensión interna o "apriete" del perno. En estructuras sometidas a vibraciones (tráfico vehicular constante), esto acelera el desensamble de las uniones.
- Accidentes y pérdidas humanas: El fallo de pernos de anclaje de soportes de estructuras o elementos de fachadas puede liberar componentes pesados y causar accidentes fatales.
- Corrosión galvánica acelerada: Ocurre con frecuencia cuando los pernos galvanizados entran en contacto directo con metales más nobles (como el acero inoxidable o el cobre) en presencia de humedad. El zinc se consume a una velocidad alarmante, dejando el perno desprotegido rápidamente.
- Aferramiento o gripado de las roscas: Los subproductos de la corrosión (óxido de hierro y "óxido blanco" de zinc) ocupan más volumen que el metal original. Esto bloquea la tuerca contra el perno, haciendo que sea imposible ajustarlos o desmontarlos de forma convencional, obligando a destruirlos para retirarlos.
- Contaminación estética y manchas de óxido: La aparición de "óxido rojo" (corrosión del hierro) genera chorreaduras que manchan la placa de concreto o estructuras visibles, dando una apariencia de abandono y deterioro.
- Costes elevados de mantenimiento: la sustitución de pernos o tornillería dañados y la necesidad de aplicar recubrimientos correctivos de pintura ricos en zinc elevan significativamente los costes operativos.

El mantenimiento preventivo y correctivo de estas estructuras es estrictamente necesario bajo los siguientes criterios técnicos y sociales:

Cubierta: Los Kioscos con cubiertas estables protegen a los usuarios de las inclemencias del clima (sol directo, lluvias) y mitigan los índices de delincuencia percibida durante las horas de la noche.

El uso de las láminas de policarbonato alveolar de 6 mm es una de las soluciones más eficientes y equilibradas para cubiertas ligeras, diseñada específicamente para resistir entornos climáticos exigentes. Su capacidad de mitigación frente al clima se divide en cuatro frentes clave:



- Protección Contra la Radiación Solar y Rayos UV

Filtro UV coextruido: Las láminas de policarbonato tipo alveolar incorporan una capa protectora externa que bloquea más del 90% de los rayos UV dañinos.

Mitigación: Esto evita que el material se vuelva amarillo, se cristalice o se rompa prematuramente, al mismo tiempo que protege a las personas y muebles debajo de la estructura.

Control de temperatura: Al elegir colores específicos se mitiga el exceso de calor. El tono Cristal deja pasar más luz, y reducen drásticamente la transmisión térmica por radiación.

- Aislamiento Térmico (Frío y Calor)

Cámaras de aire internas: Los alvéolos o canales internos actúan como un colchón de aire que rompe los puentes térmicos.

Mitigación: En climas fríos evita que se escape el calor del interior, y en zonas cálidas disminuye el efecto invernadero en comparación con el vidrio o el acrílico monolítico

- Resistencia a Impactos y Eventos Climáticos Extremos

Soporte de vientos: El policarbonato es hasta 200 veces más resistente que el vidrio y 50 veces más que el acrílico.

Mitigación: Una lámina de 6 mm instalada con la estructura de apoyo correcta resiste sin problemas vientos fuertes y cambios drásticos de temperatura (soportando rangos de -40 °C hasta 100 °C de forma segura.

- Estandaridad frente a Lluvias y Humedad

Canalización del agua: Al ser un material totalmente impermeable, mitiga las filtraciones de agua de lluvia.

Flexibilidad en frío: Al ser moldeable, permite generar curvaturas ligeras para facilitar el drenaje rápido del agua y evitar acumulaciones peligrosas.

MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS METÁLICAS

El mantenimiento de estructuras metálicas en perfiles galvanizados ubicados en espacios públicos y kioscos es fundamental para garantizar la seguridad estructural, evitar el deterioro prematuro por agentes ambientales y preservar la inversión pública y es de suma importancia tener en consideración los siguientes aspectos:

- El recubrimiento de zinc del perfil galvanizado actúa como barrera y protección catódica. Cuando este espesor disminuye por la intemperie, requiere mantenimiento preventivo (como pinturas ricas en zinc) para restablecer la pasivación del acero base.

- Este mantenimiento Previene la pérdida de sección transversal del perfil metálico, evitando pandeos, colapsos parciales o fallas en uniones soldadas y abulonadas ante cargas de viento o sismo.



- El mantenimiento preventivo periódico es significativamente más económico que la sustitución total de los elementos estructurales del kiosco o mobiliario urbano.
- Conserva la imagen urbana del espacio público y evita el escurrimiento de óxido que mancha los pavimentos y materiales adyacentes.

MANTENIMIENTO Y RESANE DE PISOS

Este mantenimiento y resane de las placas de piso en los kioscos turísticos se justifica técnicamente bajo tres pilares fundamentales: seguridad peatonal, durabilidad estructural y optimización de costos públicos.

A continuación, se detallan los argumentos técnicos que sustentan la necesidad de estas intervenciones:

- Prevención de Riesgos y Seguridad Humana

Eliminación de tropezones: El tráfico peatonal constante desgasta las juntas y genera desniveles (cejas) en las placas. El resane nivela la superficie, previniendo caídas y lesiones de los usuarios.

Cumplimiento de accesibilidad: El espacio público debe garantizar la movilidad de personas en condición de movilidad reducida o cochecitos de bebé. Las grietas y baches anulan las condiciones de accesibilidad universal.

- Preservación Estructural y Geotécnica

Control de infiltraciones: Las fisuras abiertas permiten el paso del agua de lluvia hacia las capas inferiores (base y subbase). Esto ablanda el suelo de soporte, causando asentamientos, pérdida de banca y la fractura total de la placa.

Prevención del efecto "bombeo": La infiltración de agua combinada con las cargas peatonales expulsa los finos del suelo a través de las grietas, cavilando el soporte de la placa y acelerando su colapso.

Protección contra la meteorización: En zonas expuestas, los ciclos de lluvia y sol directo aceleran la degradación térmica del concreto si este ya presenta fisuras preexistentes.

- Sostenibilidad Económica y Ciclo de Vida

Mantenimiento preventivo vs. correctivo: Un resane oportuno (sello de fisuras con morteros de alta resistencia o epóxicos) es significativamente más económico que demoler y fundir una placa nueva.

Extensión de la vida útil: Intervenir a tiempo detiene la propagación del daño estético y estructural, duplicando el ciclo de vida útil proyectado para el piso del kiosco.

- Higiene y Sanidad Ambiental

Control de vectores y plagas: Las grietas profundas acumulan humedad, materia orgánica y sedimentos, convirtiéndose en focos de proliferación de insectos y bacterias en zonas de alta concurrencia (como los kioscos).

MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN DE ELEMENTOS Y ESTRUCTURAS EN MADERA

La reposición y colocación de elementos estructurales de madera en kioscos del espacio público es una intervención técnica crítica para garantizar la seguridad estructural, la durabilidad urbana y la preservación estética del mobiliario.





Al estar expuestos a la intemperie y al uso público intenso, estos elementos sufren degradación mecánica y biológica que exige una renovación bajo normativas técnicas estrictas.

A continuación, se presenta la justificación técnica dividida en los pilares fundamentales de la ingeniería y la arquitectura urbana:

- Seguridad Estructural y Capacidad de Carga

La madera en el espacio público cumple funciones de soporte (columnas, vigas, cerchas) y de cubierta.

Pérdida de sección útil: El desgaste natural, los impactos mecánicos y la acción de agentes xilófagos (hongos, termitas) reducen el diámetro o sección de las piezas, comprometiendo su capacidad para soportar cargas vivas (personas, viento) y muertas (peso propio, cubiertas).

Prevención de colapsos: La reposición oportuna de elementos estructurales fatigados o agrietados elimina el riesgo de fallas catastróficas, protegiendo la integridad física de los usuarios y transeúntes.

- Durabilidad y Resistencia Ambiental (Agentes Bióticos y Abióticos)

Los kioscos urbanos están sometidos a condiciones climáticas extremas (lluvia, radiación UV, cambios de temperatura) y humedad del suelo.

Madera tratada (Inmunización): La colocación de nuevas piezas permite asegurar el uso de maderas de Grupo Estructural adecuado (maderas duras) o tratadas en autoclave con sales hidrosolubles (como el CCA o cobre micronizado). Esto garantiza inmunidad contra la pudrición y el ataque de insectos.

- Sostenibilidad y Sinergia Urbana

Ciclo de vida y captura de carbono: La madera es un recurso renovable que almacena carbono. Sustituir elementos específicos en lugar de demoler toda la estructura reduce la huella de carbono de la intervención urbana.

Modularidad: La naturaleza de los kioscos de madera permite una reparación modular. Es posible cambiar solo los pies derechos, correas o listones dañados sin alterar el resto de la edificación, optimizando los costos públicos y los tiempos de ejecución.

- Habitabilidad, Normativa y Cumplimiento Legal

Cumplimiento de códigos de construcción: Las nuevas estructuras deben alinearse con las normativas sismo resistentes y de edificación locales.

Sanidad pública: La madera astillada, podrida o con hongos representa un riesgo insalubre y de accidentes (cortes, astillas) para los usuarios. La reposición garantiza un entorno limpio y seguro.

- Preservación del Paisaje Urbano e Identidad

Impacto visual: El espacio público del Municipio de Providencia y Santa Catalina Islas define su identidad. Los kioscos deteriorados generan una percepción de abandono e inseguridad.

Estética: La colocación de madera nueva, correctamente cepillada, sellada y pintada, devuelve el valor estético y fomenta la apropiación positiva del espacio por parte de la comunidad.

REPOSICIÓN DE LUMINARIAS Y PANELES SOLARES



La reposición y colocación de luminarias solares en kioscos los kioscos turísticos del municipio de providencia se justifican técnicamente bajo criterios de eficiencia energética, sostenibilidad, seguridad urbana y resiliencia de la infraestructura local.

A continuación, se detallan los principales argumentos técnicos que respaldan esta intervención:

- Autonomía Energética y Resiliencia

Continuidad del servicio: Las luminarias solares funcionan de forma aislada a la red eléctrica comercial. Esto garantiza que los kioscos y sus áreas circundantes permanezcan iluminados durante apagones o fallas del suministro eléctrico central.

- Eficiencia Tecnológica y Lumínica

Tecnología LED de alta eficacia: La integración de diodos LED de alta eficiencia (lumen por vatio) permite maximizar la iluminación del espacio público circundante al kiosco con un consumo mínimo de energía.

Óptica de precisión: Las luminarias modernas cuentan con un control de distribución fotométrica que dirige la luz exactamente hacia las zonas peatonales y del kiosco, reduciendo la contaminación lumínica hacia el cielo.

- Viabilidad de Instalación y Obra Civil

Cero canalizaciones: Al no requerir cableado subterráneo, acometidas eléctricas ni transformadores, se evitan rupturas en los pavimentos, andenes o zonas verdes del espacio público.

Instalación no invasiva: El montaje se realiza directamente sobre la estructura existente del kiosco, reduciendo los tiempos de ejecución de la obra y minimizando las molestias a los ciudadanos y usuarios.

- Sostenibilidad Ambiental

Mitigación de la huella de carbono: La utilización de energía solar fotovoltaica reduce a cero las emisiones de gases de efecto invernadero (CO₂) asociadas a la operación de estos puntos de luz.

Materiales reciclables: Los paneles solares y las estructuras de soporte están diseñados con materiales altamente reciclables y con una vida útil superior a los 20 años.

- Seguridad Humana y Confort Urbano

Prevención del delito: La correcta iluminación de los kioscos elimina puntos ciegos y zonas de sombra en el espacio público, mejorando la percepción de seguridad y disuadiendo actividades delictivas en el entorno.

De otra parte, en el presupuesto aprobado para la vigencia 2026, se asignaron recursos para este proyecto, por ello es necesario que la entidad municipal realice los procedimientos jurídicos a que haya lugar, de acuerdo con la necesidad expuesta, toda vez que el proyecto es viable y cumple con los lineamientos del plan de desarrollo y se encuentra incluido en el Plan Anual De Adquisiciones – PAA.

3.2 Procesos de Contratación del Municipio de Providencia y Santa Catalina Islas

Número de proceso	Objeto contractual	Valor	Modalidad de selección	Proveedor	Plazo del contrato	URL del proceso
SAMC-03-2025	CONTRATAR POR SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS LA RECONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DEL MIRADOR PUNTA ROCOSA	\$ 340.776.054	Selección Abreviada de Menor Cuantía	DIEGO CHOW BRYAN	2 meses	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalle/Proceso.do?numConstancia=25-11-14360428



Número de proceso	Objeto contractual	Valor	Modalidad de selección	Proveedor	Plazo del contrato	URL del proceso
SAMC-07-2024	CONSTRUCCIÓN DE BOVEDAS EN LOS CEMENTERIOS DE CASA BAJA, PUNTA ROCOSA Y AGUA DULCE, UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS	\$ 280.573.651	Selección Abreviada de Menor Cuantía	DIEGO CHOW BRYAN	60 días	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-11-14071318
SAMC No. 004 de 2021	CONSTRUCCION Y ADECUACION DEL MURO DE CERRAMIENTO PERIMETRAL EN EL CEMENTERIO DEL SECTOR DE CASA BAJA	\$ 243.805.311	Selección Abreviada de Menor Cuantía	DIEGO CHOW BRYAN	45 días	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-11-11993706

Fuente: SECOP

3.3 Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales

Número de proceso	Entidad	Objeto contractual	Valor	Modalidad de selección	Proveedor	Plazo del contrato	URL del Proceso
SAMC-10-2025	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL	\$ 300.000.000	Selección Abreviada de Menor Cuantía	UNION TEMPORAL SERVICAR	2 meses	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/In dex?noticeUID=CO1.N TC.8576924
SAMC-006 DE 2025	MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL COLEGIO LA FRONTERA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO	\$ 334.863.680	Selección Abreviada de Menor Cuantía	AD CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA S.A.S	2 meses	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/In dex?noticeUID=CO1.N TC.8334607
SA-TA-014-2024	MUNICIPIO DE TAME	ADECUACION DE INSTALACIONES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	\$ 98.991.692,14	Selección Abreviada de Menor Cuantía	CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SUAREZ S.A.S.	20 días	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/In dex?noticeUID=CO1.N TC.7166141

Fuente: SECOP

3.4 Análisis de los Procesos de Contratación identificados

a) Modalidad de Contratación

Del análisis de los procesos de selección relacionados anteriormente, se puede evidenciar que el 100% de ellos se desarrollaron bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

b) Plazo del contrato

De los procesos de selección consultados, se puede evidenciar que los plazos de ejecución no son homogéneos o similares al momento de mostrar un periodo de tiempo en particular, dado que estos oscilan entre 20 y 60 días y esto dependió de la complejidad y especificidad del objeto a ejecutar.

c) Experiencia exigida al proveedor

En los procesos analizados, las Entidades solicitaron la acreditación de la experiencia con certificaciones contractuales ejecutadas con objetos similares con alcances y/o actividades a desarrollar.

d) Garantías exigidas

De los procesos analizados se puede evidenciar que las garantías más frecuentemente utilizadas fueron:

- SERIEDAD DE LA PROPUESTA
- CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO
- PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES



- ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA
- RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

e) Aspectos técnicos

Es de resaltar que, conforme a los procesos analizados, se solicita personal técnico, el cual varía según las actividades a desarrollar en el objeto contractual tanto en la cantidad de personal, el cargo, el perfil y la experiencia general y específica de cada uno. Se sugiere, que se ejecute el objeto del contrato con personal idóneo, capacitado y con experiencia en trabajos de similar objeto y se recomienda que acrediten su idoneidad con certificados por parte de una entidad calificada.

f) Criterios de evaluación

Se puede evidenciar de los procesos de contratación analizados y conforme a la modalidad de selección desarrollada en esto, el criterio de evaluación se determinó conforme a los factores económicos, de calidad, de experiencia y de incentivos establecidos en el marco normativo vigente.

3.5 Aspectos técnicos de la demanda

El Municipio de Providencia y Santa Catalina, islas requiere ejecutar EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LOS KIOSCOS TURÍSTICOS EN LOS DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO, para ello el contratista previa aprobación del supervisor y/o interventor ejecutará las siguientes actividades de acuerdo con sus cantidades previstas, así:

ÍTEM	DESCRIPCION	UND	CANT
1	PRELIMINARES		
1.1.1	Desmante de cubierta y cerramientos en madera en avanzado estado de deterioro. Incluye desmante de tornillería, platinas, anclajes oxidados.	m ²	178.87
2	ESTRUCTURAS		
2.1.1	Suministro e instalación de cubierta en lámina de policarbonato alveolar de 6 mm (2.95 x 1.05 m) cristal opaco o según diseño, con protección UV bicapa, resistente a la intemperie marina y choque térmico. Incluye perfilera de remate en aluminio/policarbonato, cinta de sello antipolvo y ventilación, empaques EPDM, tornillería autorroscante con arandelas de neopreno para sellado hermético.	m ²	125.21
2.1.2	Mantenimiento integral, reforzamiento y recuperación de estructura metálica en perfil estructural galvanizado (120 mm, 7.0 lb/ft, ASTM A572 Gr. 50). Incluye desbaste mecánico de pintura y zonas con oxidación y reposición de secciones corroídas.	m	1,159.41



ÍTEM	DESCRIPCION	UND	CANT
2.1.3	Suministro e instalación de listón de viga laminada de 8 cm x 12 cm en madera de pino alemán de acabado pulido, con tratamiento inmunizante autoclave contra hongos y xilófagos.	m	294.56
3	PISOS		
3.1.1	Reparación y resane de placa de piso en concreto. Incluye lavado a presión de la superficie, limpieza y remoción de material suelto y polvo, aplicación de puente de adherencia epóxico líquido (tipo Sikadur 32 Primer o equivalente) entre fisuras, curado y acabado liso uniforme. Incluye desbaste de pintura en mal estado con desprendimiento.	m²	325.50
3.1.2	Suministro y aplicación de recubrimiento epóxico bicomponente de alto tráfico (resina epóxica + catalizador poliamida) para pisos de concreto en exteriores, acabado semimate. Incluye imprimante y neutralización química, aplicación de dos (2) manos entrecruzadas respetando tiempos de curado entre capas (mínimo 6 horas).	m²	325.50
4	RECUBRIMIENTOS		
4.1.1	Suministro e instalación de tejido decorativo en fachada tipo celosía en madera de pino alemán laminado, con listones de 4cmx2cm. Incluye desmonte de celosías deterioradas, ensamble y fijación mecánica de listones con tornillería resistente al ambiente.	m²	80.64
5	ILUMINACION		
5.1.1	Suministro e instalación de luminaria de superficie para suspender tipo LED OPAL SUS 2600 NW-WH en extrusión de aluminio blanco satinado, difusor de policarbonato opalino, módulos LED MID-POWER de luz blanca neutra (4000K), grado de protección IP65. Incluye PANEL solar, accesorios de fijación.	und	42.00
6	PINTURA Y ACABADOS		
6.1.1	Suministro y aplicación de pintura de alta resistencia para exteriores sobre elementos de madera (estructura de cubierta, vigas, celosías y columnas). Aplicación de dos (2) manos.	m²	1,434.72
6.1.2	Suministro y aplicación de pintura de acabado tipo esmalte sintético anticorrosivo a dos (2) manos sobre estructuras galvanizadas, color según diseño. Aplicación previa de puente de adherencia/imprimante para galvanizado (wash primer).	m²	804.30
7	CARPINTERIA EN MADERA		



ÍTEM	DESCRIPCION	UND	CANT
7.1.1	Suministro e instalación de espaldares en madera de pino alemán laminado de 2cm x 4cm (longitud 2.00 m x ancho 0.20 m). Tratamiento inmunizante autoclave contra hongos y xilófagos, acabado pulido, aplicación de pintura protector para intemperie, fijación con pernos de acero inoxidable y herrajes de sujeción.	und	21.00
8	TORNILLERIA Y PERNOS DE ANCLAJE		
8.1.1	Suministro y reposición de pernos de anclaje estructural en acero galvanizado en caliente para fijación a losa de piso. Incluye desmonte y corte de pernos oxidados o deformados, perforación, limpieza de perforaciones con aire a presión, instalación de pernos de anclaje de alta resistencia con tuercas hexagonales, arandelas planas y de presión, resina de anclaje químico o mortero epóxico sin contracción y troquelado de verificación.	und	670.00
9	LIMPIEZA FINAL		
9.1.1	Limpieza final general. Incluye recolección, cargue, transporte y disposición final de escombros, retales y residuos de obra generados durante el mantenimiento de los kioscos.	und	21.00

NOTA: El oferente deberá prestar el servicio a todo costo al Municipio de Providencia y Santa Catalina Islas conforme a las directrices del supervisor del contrato.

ESPECIFICACIONES ESENCIALES

Para la ejecución de la obra objeto del presente proceso, el contratista deberá tener en cuenta los lineamientos establecidos en:

- NORMAS COLOMBIANAS DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN SISMO RESISTENTE. NSR-10, 2010.
- GUÍA DE MANEJO AMBIENTAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

Todos los anteriores según se hayan modificado, complementado, actualizado, sustituido o reemplazado y se modifiquen de tiempo en tiempo se emplearán para el desarrollo de mencionado contrato.

PERSONAL MÍNIMO

No.	CARGO / OFICIO	CANTIDAD	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA	DEDICACIÓN
1	DIRECTOR DEL PROYECTO	1	Pregrado: Ingeniero civil y/o eléctrico	Profesional: Ocho (08) años contados a partir de la expedición de la tarjeta o matrícula profesional.	50%



No.	CARGO / OFICIO	CANTIDAD	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA	DEDICACIÓN
			Postgrado: Si	Especifica: experiencia específica en proyectos de obra de hasta cinco (5) después de la obtención del título de postgrado.	
2	RESIDENTE	1	Pregrado: Ingeniero civil y/o arquitecto. Postgrado: No Aplica	Profesional: cinco (05) años contados a partir de la expedición de la tarjeta o matrícula profesional. Especifica: Mínima de cinco (5) años y certificaciones obra en proyectos de obra civil.	100%

4. Análisis de la Oferta

A continuación, la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos, presenta la información proveniente de la oferta del mercado para CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LOS KIOSCOS TURÍSTICOS EN LOS DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLA.

4.1 Empresas que proveen

En el siguiente listado se relaciona el potencial de proponentes para este proceso de selección y los cuales fueron obtenidos revisando los participantes de procesos adelantados por la Entidad y otras Entidades y que tienen objeto similar a este, a través del Directorio de Proveedores del SECOP II:

NIT	Razón social	Ciudad	Tamaño Empresa
4034812	RICARDO OLANO ROBINSON BENT	Providencia	Micro
23249418	ROSMERIS CECILIA ZAMBRANO AYALA	Providencia	Micro
18005414	SANDRO MARTINEZ WARD	Providencia	Micro
15242434	WALKER FORBES ALBERTO ALEJANDRO	San Andrés	Micro
1130618340	PATRICK MOW HAWKINS	Providencia	Micro
18005453	MARK BARKER BROWN	Providencia	Micro
902088897	SMART BUILDING S.A.S.	San Andrés	Micro
1143402772	LUIS CARLOS NEWBALL	Providencia	Micro
901874501	GREEN BUILD S.A.S.	Providencia	Micro

Habiendo realizado el análisis de la muestra seleccionada, se encuentra que existen MIPYMES (micro, pequeñas y medianas empresas) que pueden desarrollar el objeto del presente proceso.

De las empresas identificadas en el listado de identificación de proveedores, y en aras de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 2069 de 2020 y su Decreto Reglamentario 1860 de 2021, se resume por porcentajes los proveedores identificados conforme a su tamaño empresarial:

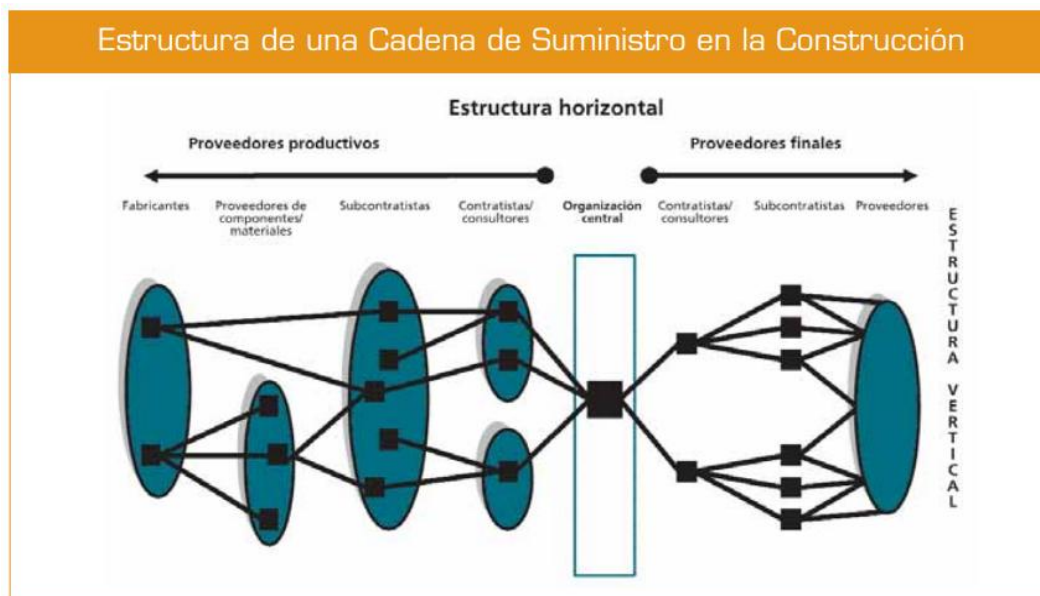


Tamaño empresarial	Porcentaje
Microempresas	100%
Pequeñas empresas	0%
Medianas empresas	0%
Grandes empresas	0%

NOTA: El 100% de las empresas identificadas corresponden a MIPYMES.

4.2 Cadena de suministro

El sector de la construcción, por su peculiaridad, tiene unas características productivas particulares, lo que hace que en la cadena de suministro se configure para cada proyecto constructivo en particular, ya que cada uno de ellos implicará la demanda por parte del cliente de una infraestructura o elemento constructivo en concreto. Otro elemento para tener en cuenta es que normalmente la organización central ejerce poco control o gestión global del proyecto. Cada nivel es muy común, por lo que la gestión del conocimiento es imprescindible para conseguir una buena configuración, coordinación y gestión de la cadena de cada proyecto constructivo⁷.



Cada proyecto implicará la demanda por parte del cliente de infraestructura o elemento constructivo, se puede observar la estructura de una cadena de suministro de la construcción, en la cual se considera al cliente como la organización central o de demanda, entendiendo siempre como cliente al promotor o a la propiedad.

Según este modelo, el cliente, como organización central, es el equivalente al fabricante principal en los modelos tradicionales de cadena de suministro en el sector del automóvil. De esta forma, cambia la visión asumida por muchos autores de que el contratista principal es el equivalente al fabricante principal.

⁷ <http://pdfs.wke.es/3/8/4/8/pd0000013848.pdf>



Este modelo tiene una mayor lógica, ya que, en términos de longevidad, riesgos financieros, inicio de la cadena de suministro y control potencial de la misma, el cliente es el socio clave de la cadena de suministro en la construcción.

La cadena de suministro para el mantenimiento de obras públicas se refiere al conjunto de procesos, recursos, actores y actividades necesarios para planificar, ejecutar y supervisar las acciones de conservación, reparación o mejora de infraestructuras públicas, como carreteras, puentes, edificios gubernamentales, espacios públicos, entre otros.

Aspectos Claves a tener en cuenta:

1. Componentes Principales:

- Proveedores de Materiales: Empresas que suministran los insumos necesarios, como cemento, acero, pintura, luminarias, maquinaria, etc.
- Contratistas y Operadores: Entidades encargadas de realizar las labores de mantenimiento, desde pequeñas reparaciones hasta trabajos complejos.
- Logística: Transporte de los materiales, herramientas y equipos hacia los sitios de obra.
- Gestión de Residuos: Procesos para recolectar y disponer de los desechos generados durante las actividades de mantenimiento.

2. Fases de la Cadena de Suministro:

- Planeación: Identificar las necesidades de mantenimiento, establecer cronogramas y asegurar recursos financieros.
- Adquisición: Compra de materiales, equipos y contratación de servicios especializados.
- Ejecución: Implementar las actividades de mantenimiento según los estándares establecidos.
- Supervisión y Control: Monitorear el progreso y la calidad del mantenimiento para garantizar el cumplimiento de los objetivos.
- Post-mantenimiento: Evaluar los resultados e implementar medidas correctivas o preventivas si es necesario.

3. Enfoque Colaborativo:

- La cadena de suministro para mantenimiento de obras públicas involucra la coordinación entre diferentes actores, como entidades gubernamentales, contratistas, proveedores y comunidades locales.

4. Objetivo:

- Asegurar que las infraestructuras públicas estén en condiciones óptimas, minimizando interrupciones y maximizando su utilidad para la sociedad.

4.3 Estructura de costos



La estructura de costos de los proveedores de la construcción se compone de los siguientes elementos, así:

1. **Costos de los materiales:** Estos están en función de las cantidades requeridas a los precios de mercado, inclusive los desperdicios.
2. **Costo de la mano de obra:** Estas son tasadas de acuerdo con la actividad a realizar, esto asociados a tasas salariales, estructura organizacional y de los rendimientos o productividad. En Colombia el salario mínimo mensual legal vigente para 2026 es de \$1.750.905, y el auxilio de transporte de \$249.095.
3. **Costo de equipos:** Se encuentran en función de la actividad a desarrollar, los costos fijos, costos variables de operación y del rendimiento o eficiencia del uso de estos.
4. **Costos Indirectos:** Estos son dependientes de los costos logísticos de apoyo a la producción de la obra y gastos fijos de las empresas.
5. **Otros costos:** rubros que tienen un tratamiento similar a los ítems anteriores.

Más detalladamente los costos de producción de las empresas del sector están integrados en las siguientes categorías, así:

1. **Materiales aportados por el constructor:** Son aquellos materiales que suministra el constructor y que requieren para la obra, si bien porque quedan instalados en la obra (concreto, vidrios, acero, etc.), o porque incorporan otros (clavos, maderas, amarres, etc.). Expresamente se excluye cualquiera suministrado por el propietario de la obra.
2. **Mano de obra directa:** Es todo el personal de construcción que pertenece a la nómina de la empresa. Se excluye el personal contratado a destajo para la ejecución de subcontratos.
3. **Equipos y herramientas:** Son todos los equipos y herramientas necesarios para ejecutar las actividades de construcción y que pueden ser propiedad de la empresa o alquilados por ella. Expresamente se excluye cualquiera suministrada por el propietario de la obra.
4. **Equipos permanentes aportados por el constructor:** Son aquellos equipos que pasan a ser forma definitiva de la obra, ya que son instalados para ese fin (bombas, tableros eléctricos, calderas, ascensores, escaleras, equipos contra incendio, etc.). Expresamente se excluye cualquiera suministrado por el propietario de la obra.
5. **Subcontratos de mano de obra:** Representan a todo el personal contratado a destajo por el constructor con la finalidad de instalar materiales o equipos permanentes aportados por la empresa constructora o por el cliente. Este personal trabaja con equipo y herramientas de la empresa o las suyas propias, según el contrato (pegadores de bloque, colocadores de cerámica, etc.).
6. **Subcontratos a todo costo:** Representan toda porción de la obra contratada a destajo por el constructor con la finalidad de instalar materiales o equipos permanentes aportados por el personal subcontratado que trabaja con sus propios equipos y herramientas. Normalmente dicho personal conforma empresas especializadas en su ramo (vidrieros, carpinteros, ebanistas, etc.). En muchos casos la instalación de equipos permanentes se realiza por la vía de estos contratos (aires acondicionados, escaleras mecánicas, ascensores, etc.).
7. **Transporte y fletes:** Representan todos aquellos servicios de transporte y flete que se requieren para el traslado de los materiales, equipos o personal de la empresa constructora.
8. **Indirectos de campo:** Representan todos aquellos materiales, equipos o mano de obra de la empresa constructora que se usen para apoyo logístico a construcción (oficina provisional de obras, supervisores de obra, secretaria de la obra, almacenistas, etc.).
9. **Indirectos de operación:** Representan todos aquellos gastos propios de la empresa requeridos por la empresa como unidad de negocio, que se asignan parcialmente a cada proyecto prorrateado su monto entre las diferentes obras que se construyen en la empresa (gerente, administrador, alquiler oficina, etc.). Normalmente se representan como un valor fijo.



4.4 Análisis de precios

A continuación, se relacionan los valores promedio unitario de las cotizaciones recibidas, así:

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Valor parcial	Valor total
1	PRELIMINARES					\$ 7.821.090,75
1.1.1	Desmante de cubierta y cerramientos en madera en avanzado estado de deterioro. Incluye desmante de tornillería, platinas, anclajes oxidados.	m²	178,87	\$ 43.725,00	\$ 7.821.090,75	
2	ESTRUCTURAS					\$ 115.396.924,33
2.1.1	Suministro e instalación de cubierta en lámina de policarbonato alveolar de 6 mm (2.95 x 1.05 m) cristal opaca o según diseño, con protección UV bicapa, resistente a la intemperie marina y choque térmico. Incluye perfilera de remate en aluminio/policarbonato, cinta de sello antipolvo y ventilación, empaques EPDM, tornillería autorroscante con arandelas de neopreno para sellado hermético.	m²	125,21	\$ 180.520,00	\$ 22.602.728,68	
2.1.2	Mantenimiento integral, reforzamiento y recuperación de estructura metálica en perfil estructural galvanizado (120 mm, 7.0 lb/ft, ASTM A572 Gr. 50). Incluye desbaste mecánico de pintura y zonas con oxidación y reposición de secciones corroídas.	m	1.159,41	\$ 26.710,00	\$ 30.967.841,10	
2.1.3	Suministro e instalación de listón de viga laminada de 8 cm x 12 cm en madera de pino alemán de acabado pulido, con tratamiento inmunizante autoclave contra hongos y xilófagos.	m	294,56	\$ 209.893,93	\$ 61.826.354,55	
3	PISOS					\$ 32.862.480,00
3.1.1	Reparación y resane de placa de piso en concreto. Incluye lavado a presión de la superficie, limpieza y remoción de material suelto y polvo, aplicación de puente de adherencia epóxico líquido (tipo Sikadur 32 Primer o equivalente) entre fisuras, curado y acabado liso uniforme. Incluye desbaste de pintura en mal estado con desprendimiento.	m²	325,50	\$ 27.405,00	\$ 8.920.327,50	
3.1.2	Suministro y aplicación de recubrimiento epóxico bicomponente de alto tráfico (resina epóxica + catalizador poliamida) para pisos de concreto en exteriores, acabado semimate. Incluye imprimante y neutralización química, aplicación de dos (2) manos entrecruzadas respetando tiempos de curado entre capas (mínimo 6 horas).	m²	325,50	\$ 73.555,00	\$ 23.942.152,50	
4	RECUBRIMIENTOS					\$ 30.131.104,89
4.1.1	Suministro e instalación de tejido decorativo en fachada tipo celosía en madera de pino alemán laminado, con listones de 4cmx2cm. Incluye desmante de celosías deterioradas, ensamble y fijación mecánica de listones con tornillería resistente al ambiente.	m²	80,64	\$ 373.649,61	\$ 30.131.104,89	
5	ILUMINACION					\$ 22.121.400,00
5.1.1	Suministro e instalación de luminaria de superficie para suspender tipo LED OPAL SUS 2600 NW-WH en extrusión de aluminio blanco satinado, difusor de policarbonato opalino, módulos LED MID-POWER de luz blanca neutra (4000K), grado de protección IP65. Incluye PANEL solar, accesorios de fijación.	und	42,00	\$ 526.700,00	\$ 22.121.400,00	
6	PINTURA Y ACABADOS					\$ 152.925.228,96
6.1.1	Suministro y aplicación de pintura de alta resistencia para exteriores sobre elementos de madera (estructura de cubierta, vigas, celosías y columnas). Aplicación de dos (2) manos.	m²	1.434,72	\$ 63.030,50	\$ 90.431.118,96	
6.1.2	Suministro y aplicación de pintura de acabado tipo esmalte sintético anticorrosivo a dos (2) manos sobre estructuras galvanizadas, color según diseño. Aplicación previa de puente de adherencia/imprimante para galvanizado (wash primer).	m²	804,30	\$ 77.700,00	\$ 62.494.110,00	
7	CARPINTERIA EN MADERA					\$ 5.004.300,00
7.1.1	Suministro e instalación de espaldares en madera de pino alemán laminado de 2cm x 4cm (longitud 2.00 m x ancho 0.20 m). Tratamiento inmunizante autoclave contra hongos y xilófagos, acabado pulido, aplicación de pintura/barniz protector para intemperie, fijación con pernos de acero inoxidable y herrajes de sujeción.	und	21,00	\$ 238.300,00	\$ 5.004.300,00	
8	TORNILLERÍA Y PERNOS DE ANCLAJE					\$ 7.115.400,00
8.1.1	Suministro y reposición de pernos de anclaje estructural en acero galvanizado en caliente para fijación a losa de piso. Incluye desmante y corte de pernos oxidados o deformados, perforación, limpieza de perforaciones con aire a presión, instalación de pernos de anclaje de alta resistencia con tuercas hexagonales, arandelas planas y de presión, resina de anclaje químico o mortero epóxico sin contracción y torquedo de verificación.	und	670,00	\$ 10.620,00	\$ 7.115.400,00	
9	LIMPIEZA FINAL					\$ 2.904.825,00
9.1.1	Limpieza final general. Incluye recolección, cargue, transporte y disposición final de escombros, retales y residuos de obra generados durante el mantenimiento de los kioscos.	und	21,00	\$ 138.325,00	\$ 2.904.825,00	
Costo directo (CD)						\$ 376.282.753,92
Administración (A)						24,00% \$ 90.307.860,94
Imprevisto (I)						1,00% \$ 3.762.827,54
Utilidad (U)						5,00% \$ 18.814.137,70
IVA sobre utilidad						0,00% \$ -
Costo total de la obra						\$ 489.167.580

El valor del presupuesto oficial se estima en la suma de CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. (\$489.167.580). Ese valor incluye





cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se cause o se llegare a causar; en tal evento EL CONTRATISTA se obliga a asumirlo, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución de este.

NOTA 1: SERÁ CAUSAL DE RECHAZO EL CONSIGNAR U OFRECER VALORES UNITARIOS SUPERIORES A LOS DESCRITOS ANTERIORMENTE.

NOTA 2: El contratista asumirá todos los impuestos, contribuciones especiales y derechos con que sea gravado por el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal, los cuales deberán ser analizados e incluidos en la propuesta.

NOTA 3: Es de responsabilidad de los proponentes consultar y asumir los impuestos y retenciones de ley.

NOTA 4: Los precios ofrecidos en la propuesta no tendrán reajuste alguno durante la vigencia del contrato, razón por la cual el proponente deberá prever cualquier incremento en sus costos que se pueda presentar durante la ejecución del contrato en esta vigencia.

NOTA 5: El proponente no podrá superar el valor oficial total, so pena de rechazo de la propuesta. Este valor será tenido en cuenta para la calificación del precio y se realizarán las correcciones aritméticas correspondientes.

NOTA 6: Cada proponente sufragará todos los costos, tanto directos como indirectos, relacionados con la preparación y presentación de su propuesta, por lo cual LA ENTIDAD no será responsable en ningún caso de dichos costos, cualquiera que sea el resultado del proceso de selección y contratación. Igualmente, corresponderá al proponente la responsabilidad de determinar, evaluar y asumir los impuestos, tasas y contribuciones, así como los demás gastos tributarios nacionales, departamentales, etc. y de cualquier otra naturaleza

En el momento de presentar las ofertas, deben tener en cuenta dentro de sus costos la carga impositiva de orden Municipal y Departamental que se causa en los contratos celebrados por el Municipio de Providencia y Santa Catalina Islas en materia de estampillas.

4.5 Análisis financiero

El comportamiento financiero del sector se determinó tomando como muestra de 835 empresas que reportan su información financiera a la SUPERSOCIEDADES con el Código CIU: 4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil; la cual esta con corte al 31 de diciembre de 2025.

Para el cálculo de los indicadores de capacidad financiera y organizacional se realizaron los siguientes procedimientos estadísticos:

El tamaño de la muestra para cada uno de los indicadores se estableció después de depurar los datos atípicos del total de la base de datos obtenida. Se les aplicó el método estadístico de puntuación z, este método estadístico permite identificar los datos que tienen un comportamiento anormal o extraño, que están fuera del rango normal, el cual se encuentra entre: $[-3 \text{ a } 3]$.



Aunado a lo anterior se aplicó el método de winsorización, el cual es un método estadístico que permite ponderar los valores extremos, dándole al indicador un comportamiento de mayor normalidad contemplando una desviación estándar.

Para determinar los valores de los indicadores de capacidad financiera y organizacional sugeridos para este proceso de contratación, se utilizó el método del intervalo de confianza, indicando los límites inferiores o superiores según aplique en donde se concentran la mayoría de los datos de la muestra.

Método del intervalo de confianza					
Estadísticas descriptivas	Índice de Liquidez	Nivel de Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
Tamaño de la Muestra	829,00	835,00	555,00	834,00	835,00
Mínimo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Máximo	6,83	0,95	16,06	0,38	0,18
Mediana	3,55	0,45	5,37	0,13	0,06
Promedio	4,00	0,44	7,36	0,15	0,07
Desviación Estándar	2,19	0,23	5,66	0,12	0,06
Nivel de confianza	0,95	0,95	0,95	0,95	0,95
Valor t	1,96	1,96	1,96	1,96	1,96
Límite inferior	3,85	0,42	6,89	0,14	0,07
Límite superior	4,15	0,46	7,83	0,16	0,08

Los indicadores de capacidad financiera y de capacidad organizacional que se recomiendan para este proceso, son los siguientes:

FACTOR	MARGEN QUE SOLICITAR
Índice de Liquidez	Mayor o igual ($\geq$) a 3,85
Índice de Endeudamiento	Menor o igual ($\leq$) a 0,46
Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual ($\geq$) a 6,89
Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual ($\geq$) a 0,14
Rentabilidad del Activo	Mayor o igual ($\geq$) a 0,07

Nota 1: La información financiera se podrá acreditar con la presentación el Registro Único de Proponentes que se encuentre vigente y en firme.

Nota 2: La información financiera sobre la cual se calcularán tanto los indicadores de capacidad financiera como la capacidad organizacional, se verificará el cumplimiento de estos, será la contenida en el Registro Único de Proponentes "RUP", siempre y cuando la información financiera reportada corresponda a los estados financieros con corte 31/12/2025.

Nota 3: Cuando el indicador es indeterminado se procederá a habilitar automáticamente al proponente en dicho indicador. En lo que se refiere al Índice de Cobertura de Intereses los proponentes que no incurran en gastos por concepto de intereses, es decir estos sean iguales a cero, el resultado indique INDETERMINADO y la utilidad operacional sea positiva, el indicador se calificará como CUMPLE en la evaluación financiera.



5. Conclusiones

El valor del presupuesto oficial se estima en la suma de CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. (\$489.167.580). Ese valor incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se cause o se llegue a causar; en tal evento EL CONTRATISTA se obliga a asumirlo, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución de este.

Se recomiendan los siguientes códigos UNSPSC:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
80	10	16	00	Gerencia de Proyectos
81	10	15	00	Ingeniería Civil y Arquitectura
72	15	19	00	Servicio de Albañilería y Mampostería
72	15	23	00	Servicio de Carpintería

Para el presente proceso de selección se sugieren solicitar las siguientes garantías:

- SERIEDAD DE LA PROPUESTA
- CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO
- PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES
- CALIDAD DEL SERVICIO
- RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

Conforme al análisis en la identificación de proveedores según su tamaño empresarial y toda vez que, de la muestra relacionada el 100% de los estos, son MIPYMES, se sugiere establecer criterios diferenciales para MIPYME en el sistema de compras públicas que trata el Artículo 2.2.1.2.4.2.18. del Decreto 1082 del 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 del 2021.

Adicionalmente, con el ánimo promover el acceso al sistema de Compras Públicas de las MIPYMES, las Cooperativas y demás entidades de la economía solidaria, se recomienda incorporar criterios sociales y ambientales conforme al Decreto 142 de 2023, por el cual se modifica y adiciona el Decreto número 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, se incluye el Título de emprendimiento comunal y se dictan otras disposiciones.

En virtud de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1082 del 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 del 2021, se sugiere incluir un puntaje adicional de hasta el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del valor total de los puntos establecidos en los pliegos de condiciones o documentos equivalentes, a los proponentes que acrediten alguno de los supuestos de emprendimientos y empresas de mujeres que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 del 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 del 2021.

En virtud de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 del 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 del 2021, se sugiere incluir un puntaje adicional de hasta el cero



punto veinticinco por ciento (0.25%) del valor total de los puntos establecidos en los pliegos de condiciones o documentos equivalentes, a los proponentes que acrediten teniendo en cuenta los criterios de clasificación empresarial, es decir que sean Mipymes. Para los efectos, los criterios de clasificación empresarial son los definidos en el artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015, Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, o la norma que lo modifique, derogue o sustituya.

Teniendo en cuenta que en el presente proceso de selección no se requiere para su ejecución, un personal mínimo; frente a lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1082 del 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, sobre el fomento a la vinculación en la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, y que esta provisión se establecerá en un porcentaje que no será superior al diez por ciento (10%) ni inferior al cinco por ciento (5%) de los bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado de dicha obligación contractual.

Los indicadores de capacidad financiera y de capacidad organizacional que se recomiendan para este proceso, son los siguientes:

FACTOR	MARGEN QUE SOLICITAR
Índice de Liquidez	Mayor o igual ($\geq$) a 3,85
Índice de Endeudamiento	Menor o igual ($\leq$) a 0,46
Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual ($\geq$) a 6,89
Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual ($\geq$) a 0,14
Rentabilidad del Activo	Mayor o igual ($\geq$) a 0,07

Providencia y Santa Catalina Islas, septiembre de 2026.

ORIGINAL FIRMADO

DYLAN DENSON ROBINSON BRYAN
Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos